



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00101672- -UNC-ME#FCS

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-35-E-UNC-DEC#FCS, solicita a este H. cuerpo, renovar la designación por concurso de la Prof. María Magdalena DOYLE (Leg. 50.412);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T.O. RR 1933/2018), lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2024-35-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Magdalena DOYLE (Leg. 50.412) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la asignatura Metodología de Investigación Social I de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 02-03-2023 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico: [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO